



**Ayuntamiento de
Villanueva del Pardillo**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA PRIMERA IMPLANTACIÓN DE
ACTIVIDADES DE ESTABLECIMIENTOS
EN EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
(EJ.: COMERCIOS, SERVICIOS, OFICINAS, ETC,
EN NAVES INDUSTRIALES, LOCALES EXCLUSIVOS DE ACTIVIDAD)**

EXPEDIENTE N°

PRESENTAR POR DUPLICADO

DATOS DEL DECLARANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS:	D.N.I.	
EN REPRESENTACIÓN DE:	C.I.F.	
DOMICILIO DE NOTIFICACIONES:	N°	
POBLACIÓN:	C.P.	PROVINCIA:
TELÉFONOS:	E-MAIL:	

DATOS DE LA ACTIVIDAD	
DESCRIPCIÓN:	
NOMBRE COMERCIAL:	EPÍGRAFE I.A.E.:
N° EXPEDIENTE CONSULTA PREVIA O INFORME DE VIABILIDAD, EN SU CASO:	
VÍA PÚBLICA:	N° LOCAL:
REFERENCIA CATASTRAL:	SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS:

DURANTE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD, EL INTERESADO DEBERÁ DISPONER EN EL ESTABLECIMIENTO:
<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia del Contrato de Gestor Autorizado de Residuos (en los casos en que proceda). • Fotocopia del contrato de mantenimiento de los equipos de extinción de incendios. • Autorización de la Consejería de Medio Ambiente como Pequeño Productor de Residuo Peligroso, cuando proceda. • Fotocopia de la declaración censal donde conste el alta en el epígrafe y la dirección del local. • Fotocopia del contrato del seguro, en la cuantía mínima exigible en cada momento, que cubra los riesgos de incendio del local o instalación, y de responsabilidad civil por daños a los concurrentes y a terceros, derivadas de las condiciones del local, de sus instalaciones y servicios, así como de la actividad desarrollada y del personal que preste sus servicios en él.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:
<input type="checkbox"/> 1. Liquidación de tasa según Ordenanza Fiscal de aplicación. <input type="checkbox"/> 2. Si el titular es persona jurídica, fotocopia de la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil y escritura de poder. No será necesario cuando conste en los archivos municipales. Indique el expediente en el que se aportó..... <input type="checkbox"/> 3. Proyecto de actividad, firmado y visado por el Colegio Oficial correspondiente, en su caso, en papel y formato digital pdf en el que se incluya declaración del técnico facultativo según modelo. <input type="checkbox"/> 4. Solicitud de alta en el Registro de Identificación Industrial en su caso (según modelo). <input type="checkbox"/> 5. Si se trata de establecimientos industriales, certificado suscrito por Técnico competente conforme al art. 5 del RD 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Contra Incendios en los Establecimientos Industriales. <input type="checkbox"/> 6. Autorizaciones de otras Administraciones Públicas: centro sanitario, centro educativo, registro industrial, etc (fotocopia). <input type="checkbox"/> 7. Autorización de la ocupación del dominio público, cuando se trate de kioscos, casetas, terrazas, etc (fotocopia). <input type="checkbox"/> 8. Libro del edificio en soporte papel y formato digital pdf. <input type="checkbox"/> 9. Fotocopia del alta en el Impuesto de Bienes Inmuebles presentado en la Delegación de Catastro. <input type="checkbox"/> 10. Presupuesto actualizado del final de obra visado por el Colegio Oficial de Arquitectos. <input type="checkbox"/> 11. Fotocopia del certificado de las instalaciones de electricidad, agua potable, protección contra incendios y certificado de eficiencia energética de edificio terminado. <input type="checkbox"/> 12. Declaración del Técnico o Técnicos de que la documentación aportada en papel coincide con la presentada en formato digital (según modelo).

OBSERVACIONES:



EXPEDIENTE N°

DECLARACIÓN RESPONSABLE A LA QUE SE AJUSTA EL DECLARANTE EN EL ÁMBITO DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SUS OBRAS

Para actividades no incluidas en la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, ni sometidas a algún procedimiento de Evaluación Ambiental, que superen alguna de las limitaciones establecidas en el apartado 2.3 de la Ordenanza reguladora de la Apertura de Establecimientos para el Ejercicio de Actividades y sus Obras, de conformidad con lo previsto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente escrito el interesado da cumplimiento al trámite de **declaración responsable previa a la implantación de actividades y declara bajo su responsabilidad:**

- Que **cumple con la normativa vigente** en función de la actuación a realizar y dispone de la documentación que así lo acredita.
- Que se compromete a **conservar la documentación** que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación a requerimiento del personal habilitado para su comprobación.
- Que **cuenta con la documentación que acredita el cumplimiento de la Evaluación de Impacto Ambiental**, cuando se a preceptiva de conformidad con lo previsto en la Ley 2/2012, de 12 de junio, de Dinamización de la Actividad Comercial.
- Que **la actuación proyectada no afecta a inmuebles declarados como Bienes de Interés Cultural** con declaración individualizada, a los bienes incluidos a título individual en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid, así como a los Inmuebles Catalogados dentro del régimen de máxima protección en el planeamiento urbanístico que resulte aplicable o que, en su caso, existiendo una actividad comercial y/o de servicios en dichos bienes no se afectan los elementos protegidos con la actuación proyectada.
- Que en el momento de la presentación de la presente Declaración Responsable **aporta la documentación relativa al tipo de actuación indicada**, conforme a lo establecido en el apartado 2.3.2 del Anexo II de la Ordenanza reguladora de la Apertura de Establecimientos para el Ejercicio de Actividades Económicas y sus Obras.
- Que **conoce el régimen sancionador de la Ordenanza** reguladora de la Apertura de Establecimientos para el Ejercicio de Actividades Económicas y sus Obras, y en concreto las sanciones establecidas en su artículo 19 (multas de 600 a 3 millones de euros).

En Villanueva del Pardillo, a..... de.....20.....

Fdo:
(Firma del interesado)

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero de datos correspondiente, y podrán ser cedidos en los términos previstos por la Ley.

El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo, y la dirección donde el interesado podrá ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es la Plaza Mayor, 1 Villanueva del Pardillo, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.